



acreditada
en alta calidad
res. N° 023654 del Mineducación
10/12/21, vigencia 10/12/27

Términos de referencia de la convocatoria de Semilleros de Investigación

2025-2

SOMOS LA U. DEL
EMPRENDIMIENTO
SOSTENIBLE.

Acreditaciones:



Tabla de contenido

- 3 ¿Qué es la Generación i4?
- 4 Plan de Beneficios de Investigación.
- 5 Objetivo.
- 5 ¿A quién va dirigida la convocatoria?
- 6 ¿Cuáles son los productos de investigación permitidos?
- 7 Operación de la convocatoria.
- 8 Postulaciones a descuentos.
- 9 Parámetros de propiedad intelectual.
- 10 Centro de soluciones.

¿Qué es la Generación i4?

La convocatoria Generación i4 es un espacio de colaboración diseñado para que los estudiantes de pregrado y posgrado, específicamente para programas académicos de Especialización y Maestría, con el acompañamiento de un tutor, fortalezcan y desarrollen sus competencias investigativas por medio del desarrollo o la vinculación a un proyecto de investigación formal institucional o el estudio de una temática particular y como resultado de la intervención en esta actividad, los estudiantes realizarán **productos de investigación** (artículos científicos, capítulos de libro, participación en congresos académicos, prototipos, productos tecnológicos, entre otros), orientados por tutores.



Plan de Beneficios en investigación

- ✓ Posibilidad de asistir a **visitas empresariales** con enfoque investigativo.
- ✓ Oportunidad de acceder a recursos para **financiación de presentación y divulgación de productos de investigación** en escenarios nacionales e internaciones.
- ✓ Acceso al curso **“Aprende a Investigar”** disponible en Ean X, el cual permite el desarrollo de competencias y la posibilidad de obtener su certificado digital.
- ✓ Oportunidad de participar de **retos para obtener recompensas** para los estudiantes e investigadores del proyecto.
- ✓ Alternativas para la solicitud de recursos para la **financiación de insumos y materiales de investigación**.
- ✓ Oportunidad para postularse a **distinciones ofrecidas** por la Gerencia de Investigación y Transferencia GerIT, que reconocen los productos de investigación más destacados desarrollados por estudiantes.
- ✓ Oportunidad de realizar **salidas de campo, ferias para sensibilización en temas de investigación hacia el emprendimiento sostenible**.
- ✓ Posibilidad de asistir a **prácticas de laboratorio** diseñadas exclusivamente para estudiantes que hagan parte de la iniciativa.

Objetivo

Fomentar en los estudiantes la cultura investigativa a través del desarrollo de competencias transversales de investigación aplicada y articuladas con el contexto del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

¿A quién va dirigida la convocatoria?

Esta convocatoria va dirigida a estudiantes activos de la Universidad Ean que estén interesados en participar en los semilleros de investigación y que se encuentren vinculados a los programas de pregrado, postgrado (especialización y maestría) en modalidad presencial y virtual.

¿Cuáles son los productos de investigación permitidos

Los productos que podrán presentar los estudiantes se encuentran categorizados como **Tipo Top**, **Tipo A**, **Tipo B** y de **Apropiación social del conocimiento** como se muestra en la Tabla 1:

Tabla 1 - Categorización de productos de investigación

Tipo de producto	Producto
Tipo TOP	ART_A1
	ART_A2
	PA1/PA2
	MA1/MA2
	AAD_A1
	PA3/PA4
	MA3/MA4
Tipo A	DI_A
	ECI
	PB2-MB2
	PB4-MB4
	PB5-MB5
	ART_B,
	ART_C AAD_A
Tipo B	ART_D
Apropiación social del conocimiento	EC_A

Los productos presentados en la tabla anterior se definirán como resultados de los procesos de Investigación los cuales son establecidos en la última convocatoria Desarrollo Tecnológico o de Innovación para la clasificación de grupos de la convocatoria nacional para el reconocimiento y medición de grupos de investigación, desarrollo tecnológico o de innovación y para el reconocimiento de investigadores del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación (MinCiencias) vigente; cada producto mencionado anteriormente se definen y se muestran los requerimientos de existencia para cada uno en el [Anexo 1 “Definición de los productos de investigación MinCiencias”](#)



Operación de la convocatoria

- 1 **Preinscripción:** a través del siguiente QR realizar suministrar los datos para el registro en Generación i4.



- 2 **Vinculación:** Consultar la lista de proyectos de investigación y los semilleros disponibles aquí, asistir a la reunión de presentación del proyecto con el investigador o tutor de semillero para iniciar su investigación.
2. Formalizar la ficha de proyecto: en el siguiente link encontrará el formato para formalizar su vinculación al proyecto
3. Entrenamiento: desarrollar el curso “Aprende a Investigar” al que se puede acceder en el siguiente: <https://eanx.co/>
- 3 Desarrollo del producto.
- 4 Presentar el informe de avance del producto.
- 5 Revisión de productos y postulación a descuentos.

Postulación a descuentos

Desde el proceso de semilleros de investigación se notificará el listado de estudiantes que serán postulados al descuento de semilleros. Es importante aclarar que los descuentos se asignarán a los estudiantes dependiendo del tipo de producto que se entregue como se muestra en la tabla:

NOTA: La participación de los estudiantes en los semilleros de investigación se considera en el Reglamento Estudiantil y los incentivos a la participación en los mismos. Los descuentos mencionados se encuentran reglamentados en [la resolución 092 de 2024](#)

Otorgamiento de descuentos según su tipo:

Tipo de producto	Producto	Estado	Descuento Autorizado
Tipo TOP	AAD_A1	Avalado por UNIT	Otorgamiento de hasta el cien por ciento (100%) del valor de la matrícula para los siguientes productos
	PA3/PA4	Avalado por UNIT	
	MA3/MA4	Avalado por UNIT	
	AAD_A1	Avalado por UNIT	
	PA3/PA4	Avalado por UNIT	
	MA3/MA4	Avalado por UNIT	
	ART_A1	Publicado	Hasta el 70% del valor de la matrícula del semestre posterior al que se presenta el producto.
	ART_A2	Publicado	
Tipo A	DI_A	Avalado por UNIT	Hasta el 50% del valor de la matrícula del semestre posterior al que se presenta el producto.
	ECI	Avalado por UNIT	
	PB2-MB2	Avalado por UNIT	
	PB4-MB4	Avalado por UNIT	
	PB5-MB5	Avalado por UNIT	
	ART_B	Publicado	Hasta el 30% del valor de la matrícula del semestre posterior al que se presenta el producto.
ART_C	Publicado		
	AAD_A	Avalado por UNIT	
Tipo B	ART_D	Publicado	Hasta el 15% del valor de la matrícula del semestre posterior al que se presenta el producto.
Apropiación social del conocimiento	EC_A	Publicado	



Desde el proceso de semilleros de investigación se realizará la **postulación** al descuento a los estudiantes que cumplan con todos los **Requisitos de Investigación**, el cual se otorgará siempre y cuando cumpla con los **Requisitos de académicos** para obtener el descuento. En caso de presentar más de un producto de investigación, no será acumulable el descuento por cada uno de ellos y se aplicará el de mayor valor.

Requisitos de investigación:

- ✓ Realizar el **curso Aprende a Investigar** disponible en la página de Ean X.
- ✓ Ser **estudiante activo de la Universidad Ean** de programas de pregrado, especialización o maestría en las modalidades presencial o virtual.
- ✓ **Los únicos productos de investigación validos son los expuestos en la Tabla 1** - Categorización de productos de investigación. También podrá consultar la definición de cada producto en el Anexo **1 “Definición de los productos de investigación MinCiencias”**
- ✓ **Cumplir con los tiempos establecidos** por los semilleros de investigación para la entrega de **formatos y demás entregables** solicitados en la convocatoria.
- ✓ En caso de que el estudiante curse doble programa, **la postulación al descuento se hará únicamente al programa que registró al realizar la preinscripción.**
- ✓ Para que un semillero de investigación en la Universidad Ean se considere activo, debe estar **conformado como mínimo por un (1) tutor del semillero y un (1) estudiante activo de la universidad** de programas de pregrado, especialización o maestría en las modalidades presencial o virtual

Requisitos académicos:

- ✓ Haber cumplido con todas las exigencias propias del **proceso de semilleros.**
- ✓ Haber **inscrito y cursado** durante el semestre en el cual participó de semilleros **16 créditos si es estudiante de modalidad virtual o 18 créditos si es de modalidad presencial.**
- ✓ Para estudiantes de **posgrado (Especialización)** haber inscrito y cursado los créditos de su programa como se muestra a continuación:
 - Primer semestre - 12 créditos.
 - Segundo semestre - 14 créditos.
- ✓ Para estudiantes de **posgrado (Maestría)** haber inscrito y cursado los créditos de su programa como se muestra a continuación:
 - Primer semestre - 12 créditos.
 - Segundo semestre - 16 créditos.
 - Tercer semestre - 12 créditos.
 - Cuarto semestre - 12 créditos.
- ✓ Tener un **promedio igual o superior a 80/100** en el semestre en el cual participó de los semilleros.
- ✓ **No tener anotaciones o llamados de atención** en el expediente estudiantil.

Parámetros de propiedad intelectual:

- ✓ Sin perjuicio de las actividades de divulgación, cuando se evidencie que el resultado o producto de investigación tiene potencial de ser protegido mediante diseño industrial, patente de invención o modelo de utilidad, los integrantes del semillero deberán guardar total confidencialidad de la información relacionada con el proyecto.
- ✓ Acatar las recomendaciones que cualquiera de los subprocesos de la Gerencia de Investigaciones y Transferencia determine, para la correcta gestión de la propiedad intelectual generada en el marco de las actividades del semillero de investigación.

Centros de contacto:

Durante el desarrollo del proyecto de investigación y los productos derivados, se dispone de un centro de soluciones a través del correo semillero@universidadean.edu.co, por Teams de lunes a viernes de 8:00 AM a 1:00P.M y de 2:00 P.M A 5.30 P.M y presencialmente en la oficina de la Gerencia de Investigación y Transferencia, ubicada en el tercer piso del edificio Ean Legacy (al frente de las facultades) los días martes y jueves 8:00 AM a 1:00P.M y de 2:00 P.M A 5.30 P.M.



acreditada
en alta calidad
res. N° 023654 del Mineducación
10/12/21, vigencia 10/12/27

www.universidadean.edu.co

Universidad Ean: SNIES 2812 Personería Jurídica Res. 2898 del
Minjusticia - 16/05/69 - Vigilada Mineducación.

Ean Legacy: Carrera 11 No. 78-47 - Fundadores: Calle 79 # 11 - 45 - Av.
Chile: Calle 71 # 9 - 84 Bogotá D.C., Cundinamarca, Colombia, Suramérica.

Línea gratuita nacional: +57-01-8000-931000
Centro de contacto en Bogotá: +(57-601) 593 6161 - +(57-601) 593 6464
E-mail: informacion@universidadean.edu.co

© 2024 Todos los derechos reservados - Universidad Ean

